RESOLUCIÓN N° 107 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° ES-SAMC-01-2020

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION OBRAS CIVILES SEDE ANTIGUA Y NUEVA ESAP BUCARAMANGA, REGIONAL SANTANDER"

LA ESAP TERRITORIAL SANTANDER, A TRÁVES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial las conferidas en la Resolución de nombramiento 904 del 3 de julio de 2020, acta de posesión N°019 del 13 de Julio de 2020, Resolución de facultades N°1901 del 03 de Julio de 2019 y sus resoluciones modificatorias N° 897 del 01 de julio de 2020 y 1053 del 221 de agosto de 2020, emanadas de la Dirección Nacional y,

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la ESAP Territorial SANTANDER adelantó los estudios previos con sus debidos soportes con el fin de adelantar la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** cuyo objeto es **OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION OBRAS CIVILES SEDE ANTIGUA Y NUEVA ESAP BUCARAMANGA, REGIONAL SANTANDER"**

Que de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente, se han publicado oportunamente los avisos de la convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones de la presente selección abreviada de menor cuantía.

Que en consideración a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección y el procedimiento a aplicar en el presente proceso, será el de selección abreviada de menor cuantía, el cual se desarrollará de acuerdo con las reglas contenidas en el mismo compendio.

Que para los efectos de los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela publicó los Estudios y Documentos Previos, Aviso de Convocatoria y el proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso de la selección abreviada de menor cuantía **N° ES-SAMC-01-2020,** en la plataforma transaccional del Secop del 14 al 20 de Octubre de 2020, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la plataforma transaccional de Secop II el mismo y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la apertura del presente proceso y se imputará al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 11620 del 06 de octubre de 2020 con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2020.

Que el proceso de selección abreviada de menor cuantía N. ES-SAMC-01-2020, cuyo OBJETO es **"MANTENIMIENTO Y REPARACION OBRAS CIVILES SEDE ANTIGUA Y NUEVA ESAP BUCARAMANGA, REGIONAL SANTANDER"** y cuyo presupuesto para el

presente proceso es de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($113.786.729.oo)**, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo al presupuesto oficial adjunto.

Que el presente proceso se encuentra limitado a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

Que se hace necesario nombrar un comité que se encargue de la verificación de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes dentro del presente proceso.

Que de conformidad con el cronograma, se presentaron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones y se respondieron conforme al mismo.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° ES-SAMC-01-2020, cuyo OBJETO es **"MANTENIMIENTO Y REPARACION OBRAS CIVILES SEDE ANTIGUA Y NUEVA ESAP BUCARAMANGA, REGIONAL SANTANDER"** por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($113.786.729.oo)**, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo al presupuesto oficial adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se adelantará de acuerdo al procedimiento de Selección Abreviada de menor cuantía de acuerdo a la ley 80 de 1993, ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	13 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Publicación estudios y documentos previos	13 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	13 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 13 al 20 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.

Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Publicación pliego de condiciones definitivo	21 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Plazo para presentar manifestaciones de interés	22 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Presentación de Ofertas	23 de octubre de 2020 hasta las 2 y 30 p.m.	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Evaluación de Ofertas	26 y 27 de octubre de 2020	Oficina jurídica ESAP Territorial Santander
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 28 al 30 de octubre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	3 de noviembre de 2020	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.
Firma del Contrato	3 días hábiles siguientes	En la página Web: www.colombiacompra.gov.co en la Plataforma de Secop II.

ARTÍCULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la plataforma transaccional de Secop II.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en el portal único de contratación; www.contratos.gov.co y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución Política les atribuyen.

ARTÍCULO SEXTO: Confórmese el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para el presente proceso, el cual estará integrado así:

- Profesional aspectos jurídicos
- Profesional aspectos técnicos
- Profesional aspectos financieros.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP (http://www.contratos.gov.co)

Dada en Bucaramanga, a los 21 días del mes de octubre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO
ARMANDO AGUILERA TORRADO
Director Territorial

Proyectó: Claudia Milena Sánchez – Oficina jurídica